



DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE SOLICITUD

TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA

COMPAÑÍA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RUC

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

TELÉFONO

SUCUMBIOS

GONZALO PIZARRO

EL REVENTADOR

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN

CALLE PRINCIPAL

NUMERACIÓN

CALLE SECUNDARIA

VIA QUITO JUNTO AL HOTEL YANDEL

DATOS DEL TITULAR

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS O RAZON SOCIAL

TELÉFONO

2100469317

JOSÉ BOLÍVAR GUAYLLASACA SALDAÑA

979761875

TIPO DE TRANSPORTE

PÚBLICO

COMERCIAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE

ÁMBITO DE TRANSPORTE

TAXI EJECUTIVO

CARGA LIVIANA

TAXI CONVENCIONAL

TRICIMOTOS

ESCOLAR E INSTITUCIONAL

INTRACANTONAL

INTRACANTONAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA DE CIUDANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

TELÉFONO

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

* Adicionalmente de manera expresa autorizo que cualquier comunicación referente a mi trámite ingresado en la Mancomunidad de Tránsito Sucumbios EP, me sean notificadas a mi correo electrónico señalado.

Correo electrónico:
(Llenar con letra legible)

(Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO, Capítulo IV NOTIFICACIÓN artículo No. 165, párrafo final; y a la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, en su artículo No. 56)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DATOS DEL VEHÍCULO QUE SE VA A DESHABILITAR

PLACA O VIN

No. MOTOR

No. CHASIS

No. PASAJEROS

MARCA

CILINDRAJE

AÑO FABR.

No. DISCO

No. RESOLUCIÓN (en donde consta el vehículo a deshabilitar)

FECHA DE EMISIÓN

MOTIVO DE DESHABILITACION

El solicitante debe escoger la causal por la que deshabilita su vehículo:

Cumplimiento de su vida útil

Por robo o pérdida

Por reemplazo del vehículo

Declarado pérdida total luego de un siniestro de tránsito

Otros motivos legales que obliguen a deshabilitar el o los vehículos de un permiso de operación

REQUISITOS PARA LA DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

RV

1. Formulario de Deshabilitación de Vehículo, publicado en la página web de la MTS-EP, aprobado por el Directorio de la MTS-EP.

2. Comprobante de pago original del servicio para la Deshabilitación de Vehículos, según el cuadro tarifario vigente aprobado por la MTS - EP.

3. Copia de la cédula del socio

4. Constatación Vehicular de Cambio de Color (Certificado de Impuestas + Foto de 7*8cm., previa aprobación de la Revisión Técnica Vehicular, **excepto**: hurto, robo, comiso o decomiso y cambio de Operadora (en este último caso justificar con la Reimpresión de Revisión Técnica Vehicular del año en curso, Certificado de la Operadora que va ingresar, el CPO, Nombramiento del Representante Legal y RUC), Acta Entrega de Placas, Certificación de Destrucción de Stickers o Adhesivos, otorgado por la MTS - EP,

5. Respaldo documental debidamente legalizado conforme a los casos que sustenten la deshabilitación:

a. Por cumplimiento de vida útil, deberá presentar el Certificado de Chatarización otorgado por la empresa siderúrgica, legalmente reconocida y autorizada por la entidad competente.

b. Por robo, para lo cual presentará la denuncia realizada ante la autoridad competente;

c. Por disolución de la empresa, sociedad, etc., debidamente justificada con la resolución que avale tal disolución;

d. Por pérdida del vehículo debido a un caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobada;

e. Por comiso, legalmente justificado; y,

f. Otros que justifiquen las causas del artículo 5 del presente Reglamento.

REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO NO DEBE PRESENTAR PERO SÍ CUMPLIR)

Copia de los respectivos Títulos Habilitantes que justifiquen la trayectoria del cupo (en caso de ser emitido por otra Institución que no sea la MTS-EP deben estar certificada por el respectivo ente).

El Registro Único de Contribuyentes, se encuentre activo y que la actividad económica sea exclusiva para prestar el servicio autorizado.

Revisar en el sistema de matriculación que el vehículo forme parte del título habilitante de la operadora, caducidad de la matrícula y demás datos relevantes

Que el titular del vehículo y el vehículo del trámite en cuestión, no mantenga deudas pendientes por concepto de infracciones de tránsito o matriculación (sistema ANT y SRI)

La operadora debe encontrarse al día con las obligaciones ante el Insituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS

NOTA:

La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La MTS - EP, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

Los pagos por el costo del servicio, previa facturación, se realizará directamente en las ventanillas de Recaudación de la MTS - EP

La Cooperativa o Compañía deberá cumplir con la capacitación a los socios y conductores, mínimo una vez al año, en temas de seguridad vial dirigido por una persona natural jurídica reconocida y avalada por la MTS-EP.

LLENAR ÚNICAMENTE SI EL INGRESO DE LA SOLICITUD LA REALIZA UNA TERCERA PERSONA

Autorizo para que realice el ingreso de la solicitud de Deshabilitación de Vehículo, en mi representación, a:

_____ portador de la cédula de ciudadanía No. _____

con quién mantengo el parentesco, o relación de _____

Firma del representante legal

Firma de persona autorizada

Nombre: _____

Nombre: _____

CI. _____

CI. _____